

Dirección: Plazuela de San Julián, número 5, donde se dirigirá la correspondencia literaria.

Administración: Afueras de Sancti-Spiritus, donde se dirigirá la correspondencia administrativa

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número suelto 5 cénts.

# LA OPINION

## DIARIO DE SALAMANCA

	Plas.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera de idem, idem.	1	50

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO I

Sábado 19 de Noviembre de 1892

Núm. 36

### ADVERTENCIA

Se considerarán suscriptores á este diario, todos aquellos lectores á quienes se les remita y no lo devuelvan á la redacción, en todo el tiempo que resta del mes actual.

SASTRERIA  
DE  
**BENITEZ**

Casa especial en la confección de togas y hábitos talleres.  
Se remiten catálogos gratis.  
Estafeta, 15 y 17

### ROMAN GARCIA

PLATERO GRABADOR Y DORADOR  
Estafeta, 25.—SALAMANCA

Constituye y compone toda clase de alhajas, dora y platea todos los metales. graba sellos y viñetas en bronce y boj á precios económicos.

Calle de la Estafeta, 25

### PROYECTO NOTABLE

En nuestro número del jueves insertamos íntegro el informe que los señores Herrero, Maldonado y Martín Ramos, como miembros de la comisión de Gobernación, han presentado á la excelentísima Diputación, relativo á la creación de un Hospital provincial, que pueda llenar las necesidades de la provincia y pueda, así mismo, satisfacer las exigencias de la ciencia en los tiempos actuales.

La sola lectura del informe da á conocer la importancia del mismo, puesto que la necesidad de un establecimiento de esta índole es reconocida de todos.

El Hospital hoy existente, como dicen los firmantes del informe, es deficiente en extremo, y bien puede considerarse por su posición dentro de la capital y por lo reducido, como un verdadero foco de infección, que se haría más ostensible el día en que Salamanca se viera acometida por una epidemia.

Otra razón que han tenido en

cuenta los señores diputados para presentar el informe referido, es la necesidad y obligación legal en que se hallan las Diputaciones de sostener un local destinado a Hospital, puesto que así se desprende de las reales órdenes de 1887 y 1888, y otros preceptos de la ley provincial.

Estas razones son correctas de todos, pero todas las iniciativas y todos los buenos deseos de nuestra Corporación, cuando ha intentado ocuparse de este asunto, se han estrellado ante el estado financiero de las arcas provinciales y ante lo costoso del proyecto.

La comisión de Gobernación, ha tenido en cuenta todas estas circunstancias, y ha resuelto el problema del modo más favorable á los intereses de la provincia, consiguiendo proponer su pensamiento que en nada grava los gastos del presupuesto.

Considerando que se ejerce mejor la vigilancia de cierto número de acogidos que el considerable que hoy existe en nuestra casa Hospicio; considerando además que en dicho establecimiento benéfico hay muchos que por su edad pueden dedicarse al trabajo, ha propuesto que sean despedidos aquellos que teniendo más de 20 años y no excedan de 60, edades en que se comprende fácilmente que el hombre y la mujer pueden aún trabajar. Ha propuesto además que los restantes, sean repartidos entre los partidos que lo soliciten y ofrezcan mejores locales á este objeto, con lo cual ni la provincia hace desembolso de ningún género, ni se tiene el grave inconveniente que resulta de la aglomeración de asilados en nuestra casa de Misericordia.

Ha tenido también en cuenta la comisión de Gobernación las dificultades que se presentan cuando se trata de imponer subordinación y respeto á un crecido número de asilados y este proyecto viene á facilitar la solución para salvar estos inconvenientes.

Por último, ha sentido la necesidad de mejorar las condiciones de los alienados que hoy ocupan la casa de dementes, y se propone también que aquellos sean sometidos á una observación rigurosa en el nuevo establecimiento.

La comisión, sin embargo, no ha querido proceder de ligero, y todo cuanto ella propone lo somete desde luego á la Facultad de Medicina de esta Universidad, la cual emitirá

informe en lo referente á la parte técnica del proyecto.

El pensamiento, como se vé, es grandioso y de fácil realización y por ello tributamos los más entusiastas elogios á los señores firmantes, prometiendo volver á ocuparnos de este asunto cuando se discuta por la Diputación en las sesiones que celebre en los días próximos.

### CARTA DE MADRID

Madrid 18 de Noviembre.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor mio: En estos días, que por causas ajenas á mi voluntad, me he visto precisado á dejar esta correspondencia, han ocurrido grandes cosas como justo desagravio de aquellas tan cacareadas fiestas, aguadas en su mayor parte.

Ya tienen noticia los amables lectores del magnifico resultado de la cabalgata y de la retreta, por lo que no les molestaré con una descripción inoportuna; pero si haré constar que ambas fiestas fueron brillantísimas y muy del agrado del pueblo madrileño.

Anteayer se celebró una corrida de toros en honor á los reyes de Portugal, que resultó bastante buena y los diestros cogieron valiosos regalos de los augustos monarcas. El quinto toro lo brindó Mazzantini á S. A. la infanta Isabel, y como no tenia ningún regalo dispuesto, el rey de Portugal, dió una prueba de galanteria quitándose el alfiler de corbata que llevaba puesto y arrojándolo al redondel para corresponder al valiente matador. Este rasgo, entusiasmó al público que hizo al monarca del vecino reino una ovación franca y entusiasta.

Dentro de una hora partirán los reyes de Portugal que están ahora presenciando un magnifico partido de pelota organizado en Fiesta-Alegre y no dudamos que el pueblo madrileño hará á los egregios viajeros una despedida digna de sus reales personas, que tantas simpatías y tan gratos recuerdos dejan aquí.

Ha obtenido el título de licenciado en Derecho, el conocido jóven don Francisco Silva y Soria, á quien felicitamos cordialmente.

El terreno de la política sigue de barbecho pero pronto empezará á labrarse y ya hay quien asegura que se hará una buena sementera que responda á las fatigas del honrado labrador.

El nuevo Alcalde ha limpiado el comedero á doce empleados de la casa

Ayuntamiento y esto obedece á la campaña moralizadora que se ha propuesto el señor Marqués de Cubas al empuñar la vara.

Siento no poder comunicar á usted más novedades; pero no ocurre nada de particular, por la que ofreciéndose á su consideración distinguida, se despide su afectísimo. s. s. q. s. m.

*El Corresponsal.*

### Cultos

SANTOS PARA MAÑANA.—San Félix de Valois, confesor; San Simplicio, San Agapito, mártir, y San Edmundo.

PARA EL LUNES—San Rufo, San Esteban, San Honorio, mártires, y San Alberto, obispo.

### Tribunales

*Señalamiento.*

Mañana, por ser día festivo, no hay señalamiento en la Audiencia.

21. Sección 1ª. Ante el tribunal del Jurado se verá la causa seguida en el Juzgado de esta capital, contra Francisco Blanco Hernández, por el delito de abusos deshonestos; Ponente, señor Presidente; de la acusación está encargado, el señor Teniente Fiscal; Abogado, señor Salamanca, y Procurador, señor Durán (G.)

### Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—Don José de Bustos.

### Juzgado de Instrucción

Escribano de semana.—Don Joaquín Ferrero.

### Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, primer capitán.  
De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba.*

### DIPUTACIÓN

Sesión del día 18.

Bajo la presidencia del señor Fernández Vicente y con asistencia de doce señores diputados, se abre la sesión á las siete y media de la noche siendo lida y aprobada el acta de la anterior sin discusión alguna.

Se procede á la lectura de una solicitud presentada por doña Rosa Vidál, viuda del empleado de la

Diputación don Juan Lucas de la Peña y pasa á la Comisión de Gobernación.

Pasa así mismo á la de Fomento el dictamen del abogado de la Corporación relativo á la procedencia de que se impugne la demanda presentada por el procurador don Cipriano Durán, en nombre de la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, sobre reclamación de 39.592'50 pesetas importe de los terrenos que se expropiaron por cuenta de la Diputación para construir el citado ferrocarril.

Se dá cuenta de un oficio que dirige la comisión encargada de emitir dictamen facultativo en el asunto referente á la parte técnica para instalar la Casa Hospicio, en el Hospital provincial y en el cual se hace constar la imposibilidad por el corto tiempo de que han dispuesto para emitir informe dada la importancia del asunto.

Pasa á la comisión de Fomento una comunicación que el Director de obras provinciales señor Milla, dirige á la Diputación, en la que se interesa la construcción de una alcantarilla de desagüe en el inmediato pueblo de San Cristóbal.

Es tomada en consideración una moción hecha por el señor Salamanca sobre conservación de carreteras en el pueblo de Arroyomuerto.

Se acuerda que quede veinticuatro horas sobre la mesa el dictamen dado por la comisión encargada de girar una visita á la casa de dementes y en el que se hace constar el estado de inminente ruina en que se halla el edificio de aquel establecimiento y las malas condiciones higiénicas que reúne para la curación de los alienados.

La comisión de Gobernación informa que no es de su competencia, sino de la de Hacienda, el dictaminar sobre la solicitud que ha dirigido á la Diputación el Ayuntamiento de la capital, acerca de la constitución de un palacio de justicia destinado á Audiencia de lo criminal, si bien entiende que procede auxiliar y contribuir á la realización de este proyecto.

La comisión de gobernación desestimó una solicitud presentada por don Manuel Peralta, exjefe de la sección de cuentas de la Diputación, en la que pedía se le conceda nombramiento de empleado de igual ó mayor categoría que el cargo que desempeñaba. El informe y el voto particular formulado por el señor Herrero, quedan veinticuatro horas sobre la mesa.

La comisión de Hacienda emite dictamen favorable á una solicitud presentada por el empleado de la Diputación don Tomás Rodríguez, en el que pide una subvención para imprimir una poesía de que es autor.

Es aprobado en la forma ordinaria, no sin que antes el señor Guerreira hiciera constar que dicho

asunto debía haber sido informado antes que la comisión de Fomento, acerca del mérito ó utilidad de la obra.

En la discusión toman parte los señores González Domingo, Salamanca, el Presidente y García Morales.

La comisión de Gobernación dictamina en el expediente instruido con motivo del fallecimiento de un médico de la casa-cuna de Ciudad-Rodrigo, en el sentido de que se anuncie la vacante por el plazo de 30 días, nombrando interinamente al que desempeña como suplente dicha plaza.

La misma comisión da lectura á un dictamen referente á que por la Diputación, se aprueben los nombramientos hechos por la corporación provincial, con arreglo á la plantilla de empleados acordada por R. D. de 5 de Mayo de 1892.

El señor Herrero, impugna el dictamen, aunque es individuo de dicha comisión, porque dice se ha fallado abiertamente á la ley provincial y R. D. citado, toda vez que por la comisión se ha suprimido la sección de cuentas de la Diputación, y la plantilla la consigna de igual modo que á la secretaría, contaduría y depositaría.

En comprobación de sus afirmaciones, cita los artículos 104 y 98 de la ley provincial, en cuanto que el primero concede facultades á la Diputación para acordar los nombramientos, reparar y reformar sus plantillas de empleados, pero siempre con sujeción á lo que disponen las leyes y reglamentos. Y en este caso, si los nombramientos nuevamente hechos, y la supresión de la sección de Cuentas se había acordado por la Diputación, se había ésta extralimitado, puesto que el mismo Real decreto, cuya ejecución se trataba de cumplir se había infringido, y si por el contrario, esta modificación la había hecho la comisión provincial no había ajustado sus actos á lo dispuesto en la ley provincial; puesto que en su artículo 98 prohíbe el uso de estas atribuciones.

En este sentido, el señor Herrero impugnaba la segunda de las conclusiones del dictamen, en el que se dice que se expida el cese á los empleados de la sección de Cuentas, toda vez que éstos han ingresado por oposición, y lo único que puede y debe hacerse es declarar la excedencia de los mismos.

El señor Herrero estuvo elocuente en su discurso y concluyó pidiendo la modificación de esa segunda parte del informe.

Como firmante del dictamen se levantó á defenderlo el señor Maldonado, diciendo que la Comisión no había hecho otra cosa que ejecutar los acuerdos de la Diputación, relativos al personal y ejecución del R. D. ya citado. Se extendió en otras consideraciones, y por último, sostuvo el principio de que los em-

pleados aludidos no habían ingresado por oposición, puesto que esta no es un examen, sino como su nombre indica, la controversia entre unos y otros, la contradicción ó resistencia, etc.

El señor Maldonado, estuvo afortunado de palabra, pero desgraciadísimo de conceptos, porque, sostener el acto de probar la suficiencia de ser pretendiente á concurso público, y mediante examen para el ejercicio de su cargo, no considerándolo como oposición, eso no se le ocurre á nadie.

El señor Herrero, impugnó de nuevo las afirmaciones del señor Maldonado, y hasta le indicó la necesidad de que pasara por la Universidad Literaria, á presenciar los ejercicios de oposiciones á escuelas que se están celebrando, para que se convenciera del verdadero concepto de aquellos en el sentido que estaba discutiendo y en el alcance que se daba á la palabra.

El señor González Domingo, con la elocuencia que le es tan natural, dijo, que la discusión había salido de sus límites, puesto que lo que se trataba de discutir, era si la comisión provincial, había ó no obrado dentro de los acuerdos tomados por la Diputación, si abusó ó no, en una palabra de sus atribuciones, y si era afirmativamente, la Diputación no podía discutir los actos de la anterior.

La discusión continuó sostenida á grande altura y en ella tomaron parte de nuevo los señores citados y el señor Salamanca.

Si no temiéramos hacer interminable esta reseña, daríamos nuestra opinión sobre el asunto. Baste tan solo significar, que el acto que se discutía, no era los acuerdos de la Diputación anterior, sino la conducta de la permanente al ejecutar aquellos acuerdos, y en este sentido creemos que esta se extralimitó en sus atribuciones. Buena prueba de ello el artículo 98 de la ley provincial, y el hecho de proponer en la sesión de anoche á la aprobación aquellos acuerdos.

El dictamen es aprobado en la forma ordinaria.

Se dá lectura del dictamen relativo al establecimiento de un hospital provincial en la casa Hospicio y á propuesta del señor Morínigo pasa á la comisión especial de reformas nombrada por la Diputación.

Es aprobado con la adición del señor Morínigo.

A las diez se levantó la sesión.

## NOTICIAS

Esta noche tendrá lugar en el convento de San Esteban, la velada que semanalmente celebra la Academia de Santo Tomás de Aquino. El discurso está á cargo del académico don Juan Infante Ortíz.

El Alcalde de Cerralbo participa al señor Gobernador civil, que el

concejal don Cándido Pérez, se ausentó del pueblo el 22 de Octubre sin licencia y sin haber asistido á las sesiones del Ayuntamiento, según previene el artículo 120 de la ley municipal.

Únicamente los pueblos de Semiro y Zamarra, ambos del partido de Ciudad-Rodrigo, entre los 388 de que consta nuestra provincia de Salamanca, están en descubierto en el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Victima de rápida enfermedad, falleció el 1.º del actual la distinguida y laboriosa compañera profesora de primera enseñanza de Cabeza de Bèjar, doña Isabel González, después de haber soportado con verdadera resignación cristiana las vicisitudes de su agudo padecimiento y recibido con edificación evangélica de cuantos rodeaban su lecho del dolor, los santos Sacramentos.

Cuando anoche celebraba sesión la Diputación provincial, el diputado don Paulino Arguindey, nuestro particular amigo, recibió un telegrama en el que se le comunicaba hallarse gravemente enferma una hija de dicho señor, quien apresuradamente salió con dirección al Puerto de Bèjar, pueblo de su residencia.

De todas veras sentimos la pena que aflige á nuestro amigo y deseamos el pronto restablecimiento de la enferma.

Mañana por la noche se celebrará un baile en el Salón Artístico á beneficio del conocido obrero Juan Manuel Ropero (a) *Pajarito*, quien hace algún tiempo que penosa enfermedad le impide trabajar.

Dadas las simpatías que entre la clase obrera de Salamanca goza el beneficiado, creemos que dicho Salón ha de verse concurridísimo.

El señor Jefe de Ingenieros de caminos, salió en el día de ayer, con el ingeniero señor Flores y Ayudante Señor Sanchez Segundo con el objeto de recibir provisionalmente las obras nuevas del trozo 1.º de la carretera de Bèjar á Ciudad Rodrigo, cuyo contratista es don Andrés Goicochea.

Por la Dirección general de obras públicas le han sido concedidos dos meses de prórroga al contratista don José Piedecosas para terminar las obras de acopios de conservación de la carretera de Salamanca á Cáceres.

El día 10 del próximo Diciembre se verificará la entrega de los mozos alistados, para el actual reemplazo, según lo prevenido en el artículo 120 de la ley de 11 de Julio de 1885.

En la plazuela de San Cristóbal promovieron ayer un fuerte escándalo dos mujeres de vida airada.

Un guardia municipal dió fin al escándalo conduciendo á la prevención á las revoltosas.

Rogamos á nuestros colegas locales que desde hoy nos remitan el número de cambio á la plazuela de San Julián número 5, donde instalamos la Dirección y Redacción.

Se nos dice que los padres de los niños que asistían á las escuelas del Ateneo Salmantino, cuya subvención pagaba el Ayuntamiento de esta

pital dirigen una exposicion al señor Alcalde, pidiendo que los referidos niños no sean trasladados a otras escuelas.

Por el señor concejal de semana le fueron impuestas multas a quince vecinos de esta capital, por infringir las ordenanzas municipales.

Mañana harán una excursión los individuos de la sociedad velocipedistas salmantina.

A las tres de la tarde, saldrán del local en donde se halla instalada dicha sociedad, con dirección a Encinas.

La distancia que recorrerán los velocipedistas, será la de cincuenta kilómetros.

Un suscriptor de este diario, se ha acercado a nuestra redacción, para que hagamos constar, su agradecimiento a los guardias municipales número 17 y 18, por el servicio que le prestaron anteanoche.

Se han recibido en la escuela Normal de Maestros, para ser entregados a los interesados, los títulos profesionales de los señores don Juan Garcia Parada, don Eladio de la Torre, don Manuel Lugones, don Indalecio Martin, don Clemente Tamames, don Miguel Sánchez, don José Juan-Lucas, don Jacinto Zanca, don Agustin Ruano y don Francisco Sevillano.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, visito anoche las clases del Protectorado de industriales jóvenes que están instalados en Calatrava, saliendo altamente satisfecho de los adelantos de los honrados hijos del pueblo é instándolos para que sigan por la senda emprendida.

Ayer fué inscrito en las oficinas del Registro civil el nacimiento de Le poldo Cid Hernandez. También se anotaron las defunciones de Eugenia Martin Sánchez, Manuel Mateos Pablos, Aquilino Martin del Rio y Jose Castro Marcos.

Ayer comparecieron ante el señor Alcalde de esta capital, varios sujetos que promovieron un fuerte escándalo en una casa de lenocinio.

Dicha autoridad multó a los promovedores del escándalo y a las dueñas de la casa.

## ¿TE ACUERDAS?

A. E. D. BLANCO

I

La noche era serena. Era de estío. Vergonzosas brillaban las estrellas porque no eran tan bellas como los ojos tuyos, angel mio. En amante desvío contemplaba tu imagen ilusoria, y viéndote a mi lado a los cielos creíme trasportado para gozar las dichas de la gloria. De ilusiones tu llena esperabas extraña a toda pen a para hacer tu viaje destartalado y viejo carruaje que en fatidica hora tomar debía el árido camiao que conduce a Zamora. Tu rostro peregrino cerca del mio, casi le rozaba; y yo ansioso suspiraba con dulce arrobamiento el perfumado aliento que tu boca de púrpura exhalaba, en tanto que tu oías las promesas de amor, que me pedías con el tierno murmullo que más que voz humana era el arrullo de tórtola amorosa

—¿Me olvidarás?—dijiste.—Bueno fuera! ¡olvidarte yo a ti!... cuando me muera; y aun dudo que en la fosa, después de echado mi alma te quiera.

II

Esto mi lengua hablaba mientras el tiempo rápido volaba, cuando fueron heridos por ásperos chirridos de un coche que rodaba absortos en oírme, tus oídos.

—¡Ya lo ves!—exclamaste—ya lo veo repeti en voz ahogada sintiéndome abrasar por tu mirada y avaro de un deseo que aunque algo quiso hablar, no dijo nada,

y que tu comprendiste y en su justa expresión le tradugiste pues en tu fáz hermosa brotó de súbito el colorido hermoso que en Mayo tiene la encarnada rosa.

III

Ya el momento fatal llegado habia; con paso temeroso junto al coche llegamos; no era prudente hablar, y nos callamos; pero en nuestro lenguaje silencioso que al ser nuestro, nosotros lo entendimos ¡cuántas cosas hablamos y cuanto nos digimos!

Tu blanca mano con la mia unida se dieron el adiós de despedida; un fustazo sonó y arrancó el coche que me arrancaba la ilusión querida...

Explicar yo no sé lo que entonces sentí; solo sé que lloré de tristeza y dolor aquella noche en que el destino malhadado quiso separarte de mi.

CRESCENCIO S. ESCULTA.

## TELEGRAMAS

(Servicio telegráfico de LA OPINION)

LAS ENVENENADORAS

**Madrid 19.**—La causa que se instruye en esta Corte con motivo de un supuesto envenenamiento es la que preocupa hoy a los habitantes de la villa siendo la conversación en todos los sitios y círculos rodeando el hecho de mil y mil misterios y a la protagonista Rosa Poncede León.

El juzgado ratificó ayer la prisión de dicha mujer.

SIQUE MEJOR

**Madrid 19.**—Continúa la mejoría en la enfermedad que le aqueja al señor Marqués de la Habana.

Los médicos de canecera, abrigan alguna esperanza de salvarle.

NOMBRAMIENTOS

**Madrid 19.**—Ha sido nombrado Gobernador civil de Zaragoza el señor Martinez del Campo, secretario actual de aquel gobierno de provincia.

También ha sido nombrado Jefe de la sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado el señor Conde de Pallares.

LA COMBINACION

**Madrid 19.**—Hoy quedará ultimada la combinación de Gobernadores. El Gobierno guarda absoluta reserva acerca de quienes han de obtener dichos nombramientos.

Me aseguran que el Gobernador de Salamanca señor García Espinosa no en-

trará en esta combinación continuando por lo tanto al frente de ese Gobierno.

HUELGA

**Madrid 19.**—Los obreros de varias fábricas de París, se han declarado en huelga se teme que esta se haga extensiva a otras fábricas.

Anoche hubo una escaramuza entre la policia y los huelguistas, resultando tres de estos heridos.

TEMBLORES DE TIERRA

**Madrid 19.**—Se han sentido temblores de tierra en los pueblos cercanos al Vesubio de Nápoles.

Los habitantes de dichos pueblos han abandonado sus hogares temiendo alguna catástrofe.

Marquez

## CALVICIE

El Rhum Serbant a la quinina glicerina y saponina, evita una calva prematura.

De venta en todas las farmacias, peluquerías y perfumerías. Precio SEIS reales.

## NUEVO COMERCIO

DE

## CLEMENTE LOPEZ

PLAZA DE LA VERDURA, 38

Agradecida esta casa del público en general, que también ha sabido corresponder con sus valiosas compras, de nuevo ofrece a su numerosa clientela para la próxima estación de invierno, grandes surtidos y preciosas novedades, tanto en los artículos Nacionales como Extranjeros, a precios sumamente económicos.

NOTA—No comprar sin antes ver el precio en esta casa, los mantones sayaguesas.

Nuevo Comercio de Clemente López.

## REGALO

A LOS

## COMPRADORES

A todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de Ultramarinos y Coloniales, regalo uno ó más artículos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que mas le convenga, y tenga derecho, según la importancia de la compra.

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA

MODESTO CILLER

SUCESOR DEL COMERCIO TITULADO

“La Equitativa.”

Rua, 13, y 15 SALAMANCA, Rua, 13 y 15

## INYECCION VEGETO-MINERAL

DE

## HEREDIA

Cura en pocos dias los flujos uretrales, ya sean crónicos ó agudos.

SALAMANCA

Imprenta de J. Martinez Veira.

PANTOS Y NOVIEDADES  
RUA, 25, SALAMANCA



HUMAN GARCIA DIBUJO Y GRABÓ.

**M. PELAEZ Y BRIHUEGA.**  
CAMISEROS  
RUA 3.  
ENTREGARAN AL PORTADOR  
LA  
ROPA BLANCA QUE NECESITE  
MEDIANTE EL ABONO DE SU IMPORTE  
CINCUENTA PESETAS  
SALAMANCA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1889.  
EL GOBERNADOR  
EL INTERVENTOR  
EL CAJERO

GRAN COMERCIO DE CALZADO  
DE  
**BERNARDO CACHORRO**  
Lonja de la Carcel, 5, planta baja y principal  
**SALAMANCA**

Es reconocido universalmente que únicamente en este establecimiento de calzado resultan verdades positivas estas tres afirmaciones:

**BUENO, BONITO Y BARATO.**

Y el que todavía abrigue alguna duda puede cerciorarse de esta gran verdad acudiendo a dicho comercio, don le encontrará un surtido inmenso en calzado para la temporada actual en todas formas y tamaños a precios increíbles por lo económicos.

**D. IGNACIO FRUTOS**

Médico especialista en las enfermedades venéreas, sífilíticas y de la piel. Dieciséis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades.  
Consulta de doce a dos.

CALLE DE VARILLAS NUM. 5.—2.º

**CONFITERIA DE HERNANDO**  
5. RUA 5

Pasteles variados diariamente, imitación a la pastelería suiza, y crema francesa, pastel portugués, dulces y pastas finas y cuanto se desee en el ramo de confitería y pastelería.

Objetos de cristal y porcelana propios para grados, bodas y bautizos.  
No comprar sin visitar esta casa.

5, Rua 5, Salamanca.

**LA FAMA**

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES  
DE  
**EMILIO BLASCO**

Calle de Meléndez, núm. 1

Esquina de la de Juan del Rey

Gran surtido en salchichón de Vich, le gumbres, conservas de todas clases, galletas y demás artículos pertenecientes al ramo.

Especialidad en cera fina de abeja para calto divino.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**DANIEL NAVA**

VIDRIERO Y HOJALATERO  
Verdura, 70

En este acreditado taller se construye todo lo que abarca el ramo de hojalatería, vidriería y plomero, a precios sumamente económicos.

**RICARDO CASTAÑO**

Dá lecciones de guitarra y bandurria, en la academia y a domicilio y compone acordeones.

Calle de Miñagustin, núm. 2

**MUY BARATA**

Se vende una mesita de villar de carambolas, con todos sus accesorios completos, y poco menos que nuevos.

Ronda de Sancti-Spiritus, 43

**LA ECONÓMICA**

**POMPAS FÚNEBRES DE ALFREDO FUENTES**

QUINTANA, NÚMERO 2

CALLE INMEDIATA A LA FARMACIA DEL DOCTOR HOYOS

Cámara imperial para velar el cadáver en la casa mortuoria.  
Coches fúnebres y de gloria; cajas de madera y de cinz; esquelas de defunción.  
Cera y práctica de cuantas diligencias son precisas después de un fallecimiento, no teniendo que molestarse lo más mínimo las familias que encomienden a esta casa el servicio.

Se encarga de las diligencias para la traslación de cadáveres de esta Ciudad a cualquier punto de España y vice versa.

Se facilita coche fúnebre ó de gloria si se reclama para cualquier pueblo que no esté a más distancia de siete leguas de esta Capital.

Tarifas muy económicas para familias de modesta posición social

SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO

2.—QUINTANA—2

**ATENEO SALMANTINO**

COLEGIO DE NIÑOS

DE

**DON MANUEL DURAN**

Escuela de párvulos. Idem elemental y superior. Estudios completos de segunda enseñanza, hasta el grado de Bachiller en Artes.  
Para reglamentos y pormenores, dirigirse al Director

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1

SALAMANCA

**ACADEMIA DE MUSICA**

PLAZUELA DE SAN JULIAN, 5

SALAMANCA

Se dan lecciones a domicilio a precios económicos.

SOMBRERERIA

DE

**ARTURO POZUETA**

25—PLAZA MAYOR—25

SALAMANCA

Precios sin competencia en toda clase de sombreros, desde 3 pesetas en adelante.

Ceferino S. Dominguez de la Huerta

ESPECIALISTA

EN LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Agustinas, núm. 4, Salamanca

CONSULTA: DE diez a una

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE LA

**VIUDA DE CUESTA**

Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo.

Menaje para escuelas, libros rayados

cuadernos, sobres y papel de todas clases.

Tenemos a la venta los libros de texto que se cursan en esta Universidad é Instituto.

NO CONFUNDIRSE

Rua, 9.—VIUDA DE CUESTA.

**MANUEL ORTEGA**

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará un gran surtido en muebles y sillones de todas clases, gabinetes, Maria Antonieta é ingleses a precios económicos y gran surtido de telas de todas clases, del Reino y Extranjero.

GRAN VARIACION Y NOVEDAD

Su despacho: CALLE DE ZAMORA, frente a las Jesuitas. Los grandes talleres de construcción, PLAZA DE SAN JUAN, NÚM. 2.

**ELADIO SANCHEZ ANGOSO**  
PLAZA MAYOR

En este comercio de paños se han recibido los géneros novedad para la presente estación.

Gran surtido de capas.

Se confeccionan trajes a la medida.

**CLÍNICA ESPECIAL**  
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. GAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario

de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana de ONCE a UNA, tarde de TRES a CINCO.

**LIBRERIA DE HIDALGO**

Rua 12, Salamanca

Gran surtido en obras científicas literarias, menaje de escuelas y papeles de todas clases.

**ESTEBAN MARTIN PRIETO**

SASTRE DE LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS S. F. P. Y M. S.

DR. RIESCO, 7 y 9

¿Quereis la perfección en el vestir, hermanada con la economía? Pues no compreis sin antes visitar la sastrería que por mejoría de local, he trasladado a citada calle.

NO CONFUNDIRSE

Doctor Riesco, 7 y 9

Se vende papel viejo